

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se crea el Registro General de Documentos del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir.*

El artículo 9 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen las medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, prevé que las Consejerías y Organismos Autónomos dispondrán, tanto en los Servicios Centrales como en sus Delegaciones, Direcciones o Gerencias Provinciales y en aquellos grandes centros administrativos en los que así se haya previsto, un Registro General de Documentos en el que se admitirá y anotará todo escrito o comunicación que sea presentado o que se reciba destinado a cualquier órgano de las Administraciones Públicas. De igual forma se anotarán y cursarán los escritos y comunicaciones oficiales dirigidos a los particulares o a otros órganos administrativos.

En dicho sentido, consta petición razonada de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, del Servicio Andaluz de Salud, justificando la necesidad de unificar los dos Registros oficiales de entrada y salida, al haberse trasladado ambos Distritos a una ubicación común.

Por todo ello, la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, propone la creación del Registro General de Documentos del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, del Servicio Andaluz de Salud, en el Centro Sanitario Carlos Castilla del Pino, en C/ Isla Lanzarote, Edificio 2, de Córdoba (14011); siendo el horario de atención al público de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, en días laborables.

A vista de cuanto antecede, y en el uso de las competencias otorgadas en el Decreto 152/2012, de 5 de junio, y en el Decreto 4/2013, de 9 de septiembre, por los que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V O

Primero. Autorizar la creación del Registro General de Documentos del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.